



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 082

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las **18:05** horas del día **25 de enero de 2022**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, Director; Dra. Verónica García Valenzuela, Consejera Maestra Universitaria; Dr. José Alejandro Vasquez Santacruz, Consejero Maestro Suplente; Dr. Armando Campos Dominguez, Consejero Maestro; Ing. Gerardo González Chavez, Consejero Maestro; C. Zulema Concepción Luis Cruz, Consejera Alumna Universitaria Suplente; C. Martín Cruz Hernández, Representante de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones; C. Alejandro Alberto Delgado Zapo, Representante de Ingeniería Eléctrica; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos por **Videoconferencia** en la plataforma Microsoft Teams por **Acuerdo Rectoral¹ del 28 de abril de 2020**; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 21 de enero de 2022, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III. ASIGNACIÓN DE ACADÉMICOS EN ARTICULO 70 DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, E INGENIERÍA MECATRÓNICA.
- IV. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de Asistencia.

Se revisa la lista de asistencia teniendo diez de once integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **cuórum legal**.

SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.

El Director de la Facultad menciona que el acta No. 081 se firmará al calce por los integrantes del Consejo Técnico una vez que termine el confinamiento social, la cual se

¹ <https://www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-academicas/acuerdo-rectoral/>



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 082



sube en la sección de Archivos en la misma plataforma donde se programa la reunión por videoconferencia. **Aprobándose por unanimidad.**

TERCERO. Asignación de Académicos para Experiencias Educativas en Artículo 70 del Programa Educativo de Ingeniería Informática.

Para dar cumplimiento a lo establecido en AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha **21 de enero de 2022**, publicados en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de profesores por **Artículo 70** para las experiencias educativas del periodo **Febrero – Julio 2022** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.

TERCERO. (a)².- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JOSUE SHINOE MUNGUÍA TIBURCIO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SISTEMAS OPERATIVOS**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (b).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **YULIANA BERUMEN DIAZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DISEÑO DE APLICACIONES WEB**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Jueves de 17:00 – 17:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

² Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Secretario de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.

25 de enero de 2022.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



ACTA
Consejo Técnico No. 082

TERCERO. (c).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **YULIANA BERUMEN DIAZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CALCULO DE UNA VARIABLE**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (d).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **YULIANA BERUMEN DIAZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GEOMETRÍA ANALÍTICA**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 16:00 – 16:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (e).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ANTONIO ROSADO CAPETILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ÁLGEBRA LINEAL**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 16:00 – 16:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (f).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JAVIER BELTRAN VALENCIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ÁLGEBRA LINEAL**, con 5 hrs., sección 2, tipo

25 de enero de 2022.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 082**

de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 18:00 – 18:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (g).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ANA ISABEL MARTINEZ TORRES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROBABILIDAD ESTADÍSTICA AVANZADA**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 19:00 – 19:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (h).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERÍA INDUSTRIAL**, con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Miércoles de 10:00 – 10:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (i).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JOEL LÓPEZ CASTRO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIRCUITOS ELÉCTRICOS**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (j).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha

25 de enero de 2022.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 082

decidido designar al (la) C. **ROSA MARÍA WOO GARCIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIRCUITOS LÓGICOS**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 08:00 – 08:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (k).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ULISES GONZALO AGUIRRE OROZCO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MÉTODOS NUMÉRICOS**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Jueves de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por mayoría.**

CUARTO. (l).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **HEBERTO AGUSTÍN HERRERA MAY** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECÁNICA DE MATERIALES**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Jueves de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (m).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ROSA MARÍA WOO GARCIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTÁTICA**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Jueves de 18:00 – 18:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (n).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-

25 de enero de 2022.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 082

profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ANTONIO ROSADO CAPETILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ÁLGEBRA LINEAL**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (ñ).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ROSA MARÍA WOO GARCIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA MECATRÓNICA**, con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Miércoles de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (o).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JOEL LÓPEZ CASTRO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÓPICOS AVANZADOS DE INGENIERÍA EN CONTROL**, con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Miércoles de 16:00 – 16:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por mayoría.**

CUARTO. (p).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JAVIER BELTRAN VALENCIA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MODELADOS DE SISTEMAS**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 07:00 – 07:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por unanimidad.**

25 de enero de 2022.



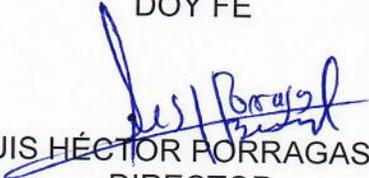
Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 082

CUARTO. (q).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **SONIA FRANCISCA GONZÁLEZ MÁRQUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2022 (202251). **Aprobado por mayoría.**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **18:55** horas del mismo día, anexando captura de pantalla de la lista de asistencia en la plataforma Microsoft Teams, con el compromiso de firmar en físico la lista de asistencia una vez concluido el confinamiento social.

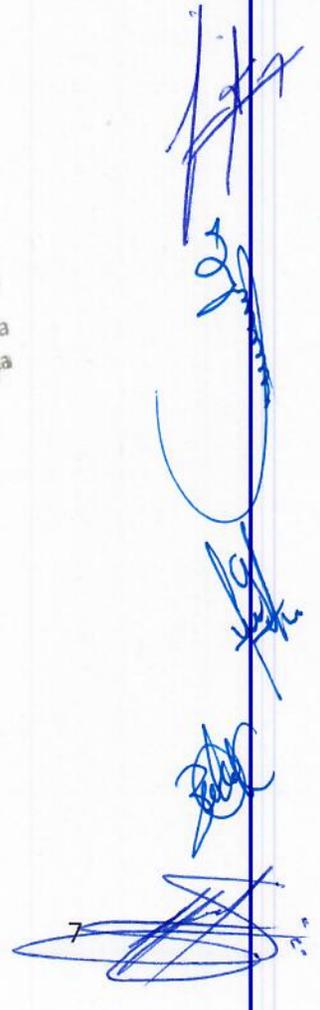
DOY FE


MTRO. LUIS HÉCTOR PORRAGAS BELTRÁN
DIRECTOR



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

25 de enero de 2022.





Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 082



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

PH

Porragas Beltran Luis Hector

VA

Vasquez Santacruz Jose Alejandro



Campos Dominguez Armando

GG

Gonzalez Chavez Gerardo



Garcia Valenzuela Veronica



CRUZ HERNANDEZ MARTIN

DT

DELGADO ZAPO ALEJANDRO ALB...



LUIS CRUZ ZULEMA CONCEPCI ON